



Órgano Subsidiario de Ejecución

49º período de sesiones

Katowice, 2 a 8 de diciembre de 2018

Tema 20 a) a d) del programa

Cuestiones administrativas, financieras e institucionales:

Informe de auditoría y estados financieros para 2017

Ejecución del presupuesto para el bienio 2018-2019

Asuntos presupuestarios

Examen continuo de las funciones y actividades de la secretaría

Cuestiones administrativas, financieras e institucionales

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) convino en seguir examinando posibles formas de aumentar la eficiencia y la transparencia del proceso presupuestario, lo que incluye las opciones para aumentar la flexibilidad del Fondo Fiduciario para Actividades Suplementarias, los enfoques para hacer frente a la cuestión de las contribuciones pendientes al presupuesto básico, la cuantía de la reserva operacional y la financiación oportuna del Fondo Fiduciario para la Participación en las Reuniones de la Convención.
2. El OSE tomó nota de la información que figuraba en los documentos sobre las cuestiones administrativas, financieras e institucionales¹.
3. El OSE acogió con satisfacción el enfoque adoptado por la secretaría para presentar la información de manera transparente, equilibrada e integrada en lo que respecta al presupuesto por programas de 2020-2021, y también la intención de invitar a las Partes a formular observaciones sobre el enfoque general, el formato y los niveles presupuestarios en 2019, con anterioridad a la celebración de su 50º período de sesiones (junio de 2019).
4. El OSE examinó las mejoras al informe anual sobre las actividades de la secretaría que se habían propuesto en el documento de actualización relativo a la preparación del informe anual², y solicitó a la secretaría que elaborara el informe anual correspondiente a 2018 con arreglo a las mejoras propuestas.
5. El OSE recomendó dos proyectos de decisión sobre cuestiones administrativas, financieras e institucionales: uno para que la Conferencia de las Partes lo examinara y aprobara en su 24º período de sesiones, y otro para que la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto lo examinara y aprobara en su 14º período de sesiones (el texto de los proyectos de decisión figura en los documentos FCCC/SBI/2018/L.24/Add.1 y 2, respectivamente).

¹ FCCC/SBI/2018/16 y Add.1 y 2, FCCC/SBI/2018/INF.11 y Add.1, FCCC/SBI/2018/INF.12, FCCC/SBI/2018/INF.16, FCCC/SBI/2018/INF.17, FCCC/SBI/2018/INF.18 y FCCC/SBI/2018/INF.19.

² FCCC/SBI/2018/INF.19.

